

ACTA DE FALLO

No. IR-O-EST-245800029-11-2022

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, RELATIVA A LA **“CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN LADO NORTE DE PLAZA PRINCIPAL, ENTRE CALLES HIDALGO Y ZARAGOZA”** EN LA LOCALIDAD DE SAN CIRO DE ACOSTA, MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

EN SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **03 DE OCTUBRE DE 2022**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CELEBRADO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA LEVANTADA PARA TAL EFECTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, PARA EMITIR EL FALLO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASPECTOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y NORMAS RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN **No. IR-O-EST-245800029-11-2022**, RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA, PRESIDENTE MUNICIPAL, HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE UNA VEZ QUE SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS INVITADOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, NINGUNA PROPUESTA QUEDÓ DESECHADA Y SE ENUMERAN LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES, POR NO ENCONTRARSE INCUMPLIMIENTO EN LA DOCUMENTACIÓN PRIORITARIA SOLICITADA EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (INCLUYE IVA)
1	ARQ. EMMANUEL FLORSE ZARATE	\$ 1,916,184.16
2	ING. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 1,983,152.80
3	GARCIA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,023,192.16

CON APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION SE PRESENTA EL SIGUIENTE RESULTADO DE DICHA REVISION:

SE RESUELVE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE **ARQ. EMMANUEL FLORES ZARATE** CUYA PROPUESTA ES POR UN MONTO DE \$ **1,916,184.16 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.)**, YA QUE SU PROPOSICION RESULTA SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 77 Y 81 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ.

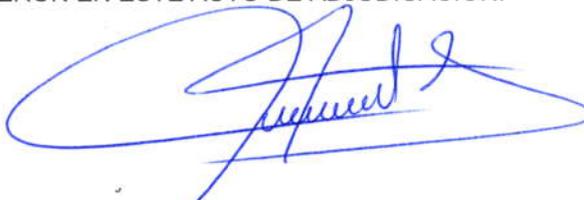
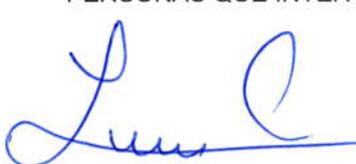
SE CITA AL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO PARA EL DIA **17 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL MISMO.

ASI MISMO SE ASIENTA EN EL PRESENTE FALLO QUE LAS GARANTIAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, SE PRESENTARAN A MAS TARDAR EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2022, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS BASES, ESTAS GARANTIAS DEBERAN SER OTORGADAS POR INSTITUCION DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y DEBERAN ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS.

EL ANTICIPO ESTARA DISPONIBLE EN LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS.

LAS FECHAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA, **INICIO:** 19 DE OCTUBRE DE 2022, **TERMINO:** 18 DE DICIEMBRE DE 2022, CON UN **PLAZO DE EJECUCIÓN:** DE 60 DIAS NATURALES.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



POR EL H. AYUNTAMIENTO:



C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024

ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
Y OBRAS PÚBLICAS

C.P. JORGE CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



CONTRALORIA INTERNA
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024

POR LOS PARTICIPANTES

ING. JORGE VALENTIN GARCIA LARA
GARCIA L CONSTRUCTORES S. DE R.L. DE C.V.

ARQ. EMMANUEL FLORES ZARATE

ING. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ